



**PROYECTO CURRICULAR
DE
EDUCACIÓN
INFANTIL Y PRIMARIA**
Laburra/abreviado

Última actualización: 18-05-2015

ÍNDICE

Aspectos generales del Proyecto Curricular de E. Infantil y E. Primaria

1.-Adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro, a las características y necesidades del alumnado, y a las opciones lingüísticas existentes en el centro.

1.1. Características de nuestro centro

1.2. Finalidad de la Educación Infantil

1.3. Finalidad de la Educación Básica

2.-Distribución por cursos o cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas o ámbitos de experiencia.

3.-Criterios metodológicos de carácter general, y especialmente los que supongan la concreción de los modelos y planteamientos lingüísticos del centro.

3.1.- Metodología

3.2.- Planteamiento lingüístico del centro

4.-Respuesta a la diversidad y a las necesidades educativas específicas.

5.-Decisiones sobre el proceso de evaluación.

6.-Orientaciones para incorporar las líneas transversales al currículo.

7.-Evaluación del Proyecto Curricular.

1.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO, A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL ALUMNADO, Y A LAS OPCIONES LINGÜÍSTICAS EXISTENTES EN EL CENTRO.

1.1. Características de nuestro centro.

El centro de Infantil y Primaria Ongarai Eskola, está situado en el Barrio Ongarai de Ermua, pueblo de aprox. 16.500 habitantes, con un entorno urbano, industrial, de fuerte inmigración y que tiene en su mayoría el castellano como primera lengua. En concreto, la mayor parte de nuestro alumnado utiliza el castellano como lengua de comunicación familiar y social y es de un nivel socio-económico bajo. El centro consta actualmente de 20 unidades: 7 de Ed. Infantil y 12 de Ed. Primaria. Nuestro centro consta de dos líneas, en las cuales se imparten los modelos B y D, si bien desde el curso 2014-15 sólo se oferta modelo D.

1.2. Finalidad de la Educación Infantil

La etapa de la Educación Infantil tiene como objetivo despertar el desarrollo de las competencias básicas, tanto las transversales como las específicas, que ha de desarrollar cada persona en etapas posteriores a lo largo de la vida.

En la Educación Infantil el planteamiento educativo está ligado a las vivencias de los niños y niñas y en consecuencia, el curriculum se estructura en 2 ámbitos de experiencia y las propuestas educativas se plantean de manera globalizadas.

Mediante los ámbitos de experiencia “Construcción de la propia identidad y conocimiento del medio físico y social” y “Construcción de la propia identidad y de la comunicación y representación”, el niño y la niña desarrollarán las siguientes competencias básicas específicas:

- Competencia en comunicación lingüística y literaria
- Competencia matemática
- Competencia científica
- Competencia tecnológica
- Competencia social y cívica
- Competencia artística
- Competencia motriz

Las competencias transversales deben ser promovidas y potenciadas en el trabajo conjunto de todos los ámbitos de experiencia y se adquieren y se aplican integrándolas en todas las situaciones de la vida.

Mediante la integración del conjunto de procedimientos y actitudes asociados a las competencias transversales, tanto en las situaciones relacionadas con los ámbitos de experiencia como en las restantes situaciones de la vida diaria, el niño y la niña desarrollarán las siguientes competencias básicas transversales:

- Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital
- Competencia para aprender a aprender y para pensar
- Competencia para convivir
- Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor
- Competencia para aprender a ser

Para el logro de las competencias básicas, en nuestro centro seguiremos trabajando los contenidos de los ámbitos de experiencia, intentando seleccionar los más apropiados para la consecución de los objetivos más importantes para cada alumno y alumna.

1.3. Finalidad de la Educación Primaria

La finalidad de la Educación Básica(Primaria y Secundaria) es que todo el alumnado logre las competencias básicas, tanto disciplinares como transversales, que le permitirán estar preparado para desenvolverse en los distintos ámbitos y situaciones a lo largo de la vida.

Debemos diferenciar y a su vez relacionar, las competencias básicas transversales y las disciplinares. Diferenciarlas, ya que las competencias básicas transversales sólo se pueden aprender y evaluar integrándolas en el proceso de aprendizaje de los contenidos propios de las áreas que desarrollan las competencias básicas disciplinares. Pero a su vez relacionarlas, ya que para el logro de las competencias básicas disciplinares se precisa la mediación de las competencias básicas transversales.

Competencias básicas transversales:

- Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital
- Competencia para aprender a aprender y para pensar
- Competencia para convivir
- Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor
- Competencia para aprender a ser

Competencias básicas disciplinares:

- Competencia en comunicación lingüística y literaria
- Competencia matemática
- Competencia científica
- Competencia tecnológica
- Competencia social y cívica
- Competencia artística
- Competencia motriz

Para el logro de las competencias básicas, en nuestro centro seguiremos trabajando los contenidos de las áreas, intentando seleccionar los más apropiados para la consecución de los objetivos más importantes para cada alumno y alumna.

2.- DISTRIBUCIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS O ÁMBITOS DE EXPERIENCIA.

Ámbitos de Educación Infantil

- Ámbito de la construcción de la propia identidad y del conocimiento del medio físico y social
- Ámbito de la construcción de la propia identidad y de la comunicación y representación

Áreas de Educación Primaria

- Lengua castellana y literatura
- Lengua vasca y literatura
- Primera lengua Extranjera
- Matemáticas
- Ciencias de la Naturaleza
- Ciencias Sociales
- Educación Artística
- Educación Física
- Valores sociales y cívicos

La determinación y concreción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas o ámbitos de experiencia se reflejará en las **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**, que contendrán además las decisiones metodológicas y didácticas coherentes con el PEC y el PCC, y los materiales y recursos de desarrollo curricular.

En las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS, POR SU VOLUMEN, SE ENCUENTRAN EN DOCUMENTO APARTE.

3.- CRITERIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL. MODELOS Y PLANTEAMIENTOS LINGÜÍSTICOS DEL CENTRO.

3.1. METODOLOGIA

VARIABLES	<ul style="list-style-type: none"> ✱ Organización de contenidos. ✱ Secuencias didácticas. ✱ Organización del entorno educativo: espacio, tiempo y agrupamientos del alumnado.
METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✱ Interacciones educativas: <ul style="list-style-type: none"> Profesor/a ↔ alumno/a → Rol del profesor Alumno/a ↔ alumno/a → Aprendizaje entre iguales ✱ Materiales y recursos didácticos.

INTRODUCCIÓN

- ◆ Metodología cooperativa

El programa CA-AC de aprendizaje cooperativo que inició su implementación en el colegio en el curso 2012-13 bajo el asesoramiento de la universidad de Vic, está produciendo uno de los cambios más profundos en la vida del colegio. Esta nueva metodología, añadida a la tradicional, que es más individualista y que en algunos momentos se debe seguir utilizando, consiste en la gestión de la organización del aula en pequeños equipos de trabajo(3-4 alumnos/as), con actividades organizadas de forma estructurada y planes de equipo con los que los pequeños equipos, además de aprender contenidos, aprenden a aprender, a discutir y llegar a acuerdos, escuchar a los demás o ponerse en el lugar del otro. En definitiva, aprenden a trabajar en equipo de forma sistemática, algo muy importante en la sociedad actual.

- ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos curriculares que se van a trabajar se pueden presentar en el aula de diferentes formas. La división por áreas presentada en los Decretos de Desarrollo Curricular para la Educación Infantil y la Educación Primaria es una forma útil para que el profesorado, estructure, organice y seleccione los contenidos, pero no quiere decir que ésta sea una forma obligada ni la más adecuada de presentarlos en el aula.

Teniendo en cuenta las características del alumnado sería conveniente integrar los contenidos de las distintas áreas en un tratamiento didáctico más globalizador. Desde esta idea, en nuestro centro la organización de los contenidos curriculares se hará:

- por las áreas que aparecen en el Decreto en el que se establece el currículo;
- por áreas, tratando de relacionar e integrar conocimientos de varias de ellas siempre que se pueda;
- globalizando los contenidos.

En cualquier caso procuraremos organizar los contenidos en el aula en torno a situaciones de aprendizaje que den significatividad y funcionalidad al aprendizaje. Estas situaciones podrán estar relacionadas con:

- centros de interés
- proyectos de trabajo
- investigación en el medio
- líneas transversales

- **SECUENCIAS DIDÁCTICAS**

Entendemos por secuencia didáctica la manera como presentamos a nuestro alumnado los contenidos de las distintas áreas en la Educación Primaria.

En el caso de nuestro Centro es a través de UNIDADES DIDÁCTICAS que nos vienen dadas por las distintas editoriales de los libros de textos que utilizamos y el profesorado, pone en contacto a nuestro alumnado con esos contenidos. Nos apoyamos en el libro puesto que damos por supuesto que las actividades del libro están adaptadas al nivel psicológico y lógico del alumnado, pero nuestra labor va encaminada a que consigan llegar a esos contenidos. Somos los mediadores.

Los tipos de actividades y sobre todo su manera de articularse en el aula son algunos de los rasgos que diferencian a unas propuestas didácticas de otras. No nos decantamos por una secuencia concreta y uniforme para todo el centro, pero sí definiremos algunos criterios de carácter que nos sirvan de guía a todo el profesorado del centro.

El concepto de aprendizaje es significativo porque nos parece el adecuado en nuestro Centro, entendiéndolo como tal “un sistema de adquisición de conocimientos cercano a la realidad del alumnado, que le permita crear una interpretación personal de las enseñanzas, en la que integra y estructura cada uno de los elementos, asignándoles un determinado valor y una función concreta”.

Apoiando este aprendizaje significativo, ante la presentación de nuevos contenidos, el profesor parte de los conocimientos previos del alumno, recordándolos y ampliándolos además de crear en el alumno la necesidad de adquirir esos conocimientos nuevos y dotándolos de una funcionalidad clara que con una metodología constructiva y proponiendo actividades desarrolladas en un contexto cercano, conocido y significativo le lleven a adquirir con éxito el aprendizaje de los contenidos establecidos.

Las características fundamentales de este modelo son las que dan sentido a los principios generales de nuestra metodología:

- Enfoque globalizador: los diversos contenidos se recogen en propuestas de aprendizaje enmarcadas en un determinado contexto, favoreciendo así su asociación y su integración.
- Metodología constructiva: la actividad constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno o la alumna quien, en último término modifica y reelabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permiten establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias

previas y los nuevos contenidos de cara al logro de las competencias básicas.

- El conflicto en el aprendizaje: la manera de conseguir un aprendizaje sólido se basa en el establecimiento de un conflicto entre los conocimientos previos de los alumnos-as y las propuestas de aprendizaje, por lo cual éstas se inscriben siempre en su entorno inmediato y cotidiano, partiendo de él en todos los casos, cuando se trate de acceder a realidades distintas de la propia.
- Funcionalidad de los conocimientos: con este principio nos referimos a dos aspectos imprescindibles para el aprendizaje. Estos son: la utilidad real en la vida de los nuevos conocimientos, así como su necesidad para progresar en la adopción de conocimientos nuevos. Así mismo, el alumnado debe adquirir sus propias estrategias de aprendizaje, que le permiten aplicar los procedimientos y destrezas a distintos contextos; es decir el alumnado regula su propio proceso de aprendizaje.
- Metodología participativa: se concede especial relieve a las actividades grupales, la planificación y ejecución de tareas en grupo, la toma de decisiones en conjunto, etc...para favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio.
- Actividades lúdicas: el juego se plantea como un recurso e indicado para la motivación y la relación intragrupal. En cualquier caso el carácter lúdico y gratificante está presente en todas las actividades para facilitar su realización.
- Los conocimientos previos del alumnado serán punto de partida de los nuevos aprendizajes.

- **ORGANIZACIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO: espacio, tiempo y agrupamientos del alumnado.**

El espacio

La organización del espacio, que expresa la concepción metodológica el profesor/a, debe adecuarse a las características específicas del alumnado, al tipo de actividades que se propongan y a la diversidad de ritmos de aprendizaje e intereses. En la organización de los espacios del centro se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los espacios de Educación Infantil formarán una unidad diferenciada y separada de los espacios que ocupen los grupos de Educación Primaria facilitando, de todas maneras, la coordinación entre etapas, sobre todo con el primer curso de Primaria.
- Cada grupo tendrá un aula.
- Los grupos del mismo curso estarán en espacios próximos y a ser posible con una cierta unidad espacial y con espacios para actividades comunes.
- En cada curso habrá un espacio cercano a las aulas para el profesorado.
De momento carecemos de estos espacios, pero esperamos tenerlos pronto.

- las fachadas exteriores, los lugares de recreo y los espacios interiores estarán cuidados estéticamente; cualquier pintada, mancha o desperfecto importante... se eliminará inmediatamente.
- Compartimos instalaciones con el I.E.S. Ongarai: patio, audiovisuales, comedor y el nuevo edificio de Gure Etxea (AMPA).

Agrupamientos del alumnado

El alumnado de cada curso se organizará en grupos por niveles educativos. Cada alumno y alumna tendrá un grupo de referencia, al frente del cual habrá un tutor o tutora.

La organización espacial del aula estará basada en la metodología de aprendizaje cooperativo que propone el programa CA-AC y que se concreta en equipos de base de 4 alumnos/as, se esté o no trabajando de forma cooperativa en todas las sesiones, ya que es la mejor manera de hacer inclusiva el aula y el centro y de hacer sentirse a todo el alumnado como parte del grupo, propiciando así un mejor clima de convivencia.

Dependiendo del número de alumnos/as de cada clase y de sus características concretas, los equipos podrán ser a veces de 3 o de 5, pero teniendo siempre como base el equipo de 4, ya que es el número más apropiado para que se den las dos condiciones imprescindibles para que haya aprendizaje cooperativo, que son la *participación equitativa* y la *interacción simultánea*.

Esta organización contribuye a lograr, entre otros, los siguientes objetivos:

- Potenciar la interacción entre el alumnado.
- Promover el aprendizaje autónomo.
- Proporcionar seguridad a los alumnos y alumnas.
- Favorecer la asunción de responsabilidades en la organización y cuidado del aula.

Organización del tiempo

La organización del tiempo en el centro la orientamos, por una parte a conseguir la mayor eficiencia en el desarrollo de las funciones del profesorado en general; y por otra, a encaminar al alumnado a conseguir, entre otras cosas, mayor autonomía y facilitarles una adecuada atención a sus necesidades educativas.

Así, entendemos que la organización general del tiempo en nuestro centro puede ser enfocada desde varias dimensiones diferenciadas y que, aunque están interrelacionadas, pueden especificarse cada una por separado.

LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

En Ongarai HLHI se ofertan dos etapas educativas, Infantil y Primaria. La diferencia entre el alumnado de cada una de ellas requiere sus adaptaciones específicas.

- En E.I. para el alumnado de 2 años el inicio de la escolarización se considera un “periodo de adaptación al aula”; para lo que cual se establece un horario en las primeras semanas del comienzo del curso. Este horario provisional de, aprox. 5

semanas, es flexible y se organiza cada curso en función de las características específicas de este alumnado.

- En el aula de 3 años el periodo de adaptación se limita a una hora de entrada por las mañanas y generalmente sólo durante la primera semana del curso.
- En el resto de edades de E.I. no se contempla “adaptación”.

Ambitos y Areas:

. En E.I. la distribución horaria se organiza según los diferentes Ambitos, y la duración de las sesiones para cada uno de ellos es más flexible que en Primaria.

. En E.P. la parcelación horaria toma como referencia fundamental las Areas curriculares, dedicándose generalmente una sesión diferente para cada una de ellas. Esta parcelación es válida para todas las Areas de los niveles de Primaria.

. Además del horario semanal mínimo que se asigna a cada Area, las horas de libre disposición que se puedan añadir a cada una de ellas, se dedicarán preferentemente a reforzar los aspectos curriculares que en cada uno de los cursos, de común acuerdo, se consideren prioritarios. (p.e. Primer curso: lecto-escritura)

LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO AL LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR

La distribución horaria general queda concretada en el calendario anual que, entre otras, tiene como características generales estas:

- La distribución horaria de la jornada escolar es diferente según la época del curso.
- En la jornada escolar de los miércoles y viernes la duración de cada sesión en Ed. Primaria varía debido a la incompatibilidad horaria con el alumnado de ESO con el que compartimos el espacio para el recreo.

LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO PARA EL ALUMNADO DE E.I. EN SU CURSO Y EN SU NIVEL .

- La distribución horaria para cada uno de los Ámbitos será similar para todo el alumnado del mismo nivel, aunque estén en diferentes grupos/ aula.
- El reparto de horas por ámbito y curso se realizará según el cuadro de referencia (Anexo II), siempre que la elaboración de los horarios lo permita. En los casos en los que sea imposible realizar el reparto según el cuadro de referencia, se tratará de ajustarlo lo máximo posible.
- La distribución horaria podrá ser flexible entre los distintos niveles de la etapa.

- Además de las sesiones ordinarias de clase, en cada uno de los ámbitos curriculares también se contemplarán otros tiempos de trabajo relacionados con proyectos (Agenda 21; ...), talleres (medio ambiente, consumo, etc.) y actividades a nivel de centro, salidas complementarias, etc.
- En los distintos niveles se tendrá en cuenta la posibilidad de poder organizar actividades comunes a la misma hora.

LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO PARA EL ALUMNADO DE E.P. EN SU CURSO Y EN SU NIVEL .

- La distribución horaria para cada una de las Areas será similar para todo el alumnado del mismo nivel y modelo lingüístico, aunque estén en diferentes grupos/ aula.
- El reparto de horas por área y curso se realizará según el cuadro de referencia (Anexo I), siempre que la elaboración de los horarios lo permita. En los casos en los que sea imposible realizar el reparto según el cuadro de referencia, se tratará de ajustarlo lo máximo posible.
- La distribución horaria podrá ser flexible entre los dos niveles del mismo curso, y también entre los tres cursos de E.P.
- Además de las sesiones ordinarias de clase, en cada una de las áreas curriculares también se contemplarán otros tiempos de trabajo para proyectos (Agenda 21; ...), talleres (medio ambiente, consumo, etc.) y actividades a nivel de curso, de centro, salidas complementarias, etc.
- En los cursos y niveles se tendrá en cuenta la posibilidad de poder organizar actividades comunes a la misma hora. (Tutoría, ...)

LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO PARA EL ALUMNADO DE E.P. EN SU AULA Y A LO LARGO DE LA JORNADA ESCOLAR.

El profesorado organizará el tiempo de su aula considerando al grupo concreto de alumnos y alumnas que lo compongan, los diferentes ritmos de aprendizajes y el tipo de contenidos de enseñanza. En función de ello se propondrá el tipo de actividades, su duración y su organización grupal. Sobre todo la edad y las características individuales del alumnado son, en este caso, dos variables importantísimas a considerar.

La organización de las actividades del aula permitirán disponer al profesorado periodos de tiempo para la atención individual al alumnado que lo precise y periodos de trabajo en grupo e individual. En cualquier caso, la organización temporal del aula debe permitir dar cabida a lo que del grupo surge de forma espontánea y ocasional.

Se tendrá en cuenta en la ordenación horaria de las Areas la posible intervención de otro profesor/a para apoyar al alumnado con necesidad de refuerzo educativo. En el punto 4, que trata sobre la diversidad del alumnado se especifican estos refuerzos.

El alumnado de n.e,e podrá tener adaptaciones en su horario de aula.

- INTERACCIONES EDUCATIVAS

Profesor/a ⇔ alumno/a → Rol del profesor/a

El profesor/a en su intervención educativa creará las condiciones adecuadas para que el alumnado pueda progresar orientando el aprendizaje hacia el logro de los objetivos propuestos. Por tanto consideramos entre sus tareas:

- Establecer un clima relacional, afectivo y emocional basado en la confianza, la seguridad y la aceptación mutua.
- Elaborar junto con el grupo-clase las normas de funcionamiento del aula.
- Ofrecer ayudas individualizadas.
- Favorecer el autoconcepto (a nivel intelectual, curricular) y la autoestima (nivel emocional) positivas.
- Cuidar el lenguaje que se utiliza en el aula, tratar de que sea claro, explícito y evitar expresiones estereotipadas que implican prejuicios racistas, clasistas o sexistas.

Alumno/a ⇔ alumno/a → Aprendizaje entre iguales

Entendemos que el aprendizaje no sólo se da en la interacción profesor/a-alumno/a sino en la interacción entre el alumnado. Por lo tanto en este centro nos proponemos potenciar la interacción entre iguales en el aula mediante situaciones de:

- Trabajo en pequeño grupo donde los alumnos más avanzados trabajen con los que tienen alguna dificultad, siempre que los contenidos y el criterio del profesor lo consideren oportuno.
- Intercambio de puntos de vista moderadamente divergentes, al explicar el propio punto de vista a los demás, al coordinar e intercambiar roles, entendiendo como tales el aprovechamiento de las cualidades de cada alumno/a y trabajos.
- Actividades de coevaluación en donde varios alumnos evalúen conjuntamente sus trabajos.

- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entendemos los materiales curriculares y recursos didácticos como medios que ayudan al profesorado a tomar decisiones sobre el CÓMO enseñar y a los alumnos le facilitan el proceso de aprendizaje.

Los criterios de selección que hemos fijado para los materiales curriculares y, más concretamente, los libros de texto son los siguientes:

- que estén de acuerdo con los contenidos de nuestro Proyecto Curricular.
- que el nivel de dificultad de contenidos y lingüístico sea adecuado a las características de nuestro alumnado;
- que tanto en sus textos como en las imágenes que utiliza tengan un planteamiento adecuado de las líneas transversales en coherencia con lo expuesto en este proyecto;
- que el tipo de actividades que plantean sea variado y no sólo centradas en lápiz y papel, de forma que se utilicen nuevas tecnologías (ordenador, video, DVD, máquina de fotos...)
- que sean atractivos e inviten al alumnado a realizar pequeñas investigaciones.

3.2. PLANTEAMIENTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.

Situación del centro

Centro con alumnado castellano-parlante prácticamente en su totalidad. Medio social castellano-parlante y pocas posibilidades de uso de la segunda lengua (euskera) por las características del pueblo.

Principios básicos

- La enseñanza de las distintas lenguas será coordinado a fin de garantizar las transferencias de aprendizaje de una a otra y el refuerzo mutuo entre las lenguas.
- El aprendizaje de las diferentes lenguas no seguirá un proceso similar a lo largo de toda la escolaridad, sino que tendrá momentos en los que se incidirá de un modo especial en unas o en otras.
- El euskara tendrá, en cualquier modelo, una presencia más intensa en Educación Infantil, como momento especialmente importante para su adquisición y su uso.
- El aprendizaje de las lenguas en esta etapa tendrá un enfoque comunicativo, por lo que serán utilizadas en contextos que posibiliten su uso como vehículo de otros aprendizajes significativos en el ámbito escolar e interpersonal.
- Todos los profesores son responsables del desarrollo lingüístico del alumnado independientemente del área o la actividad que desarrollen con ellos.
- El uso ambiental del euskara será un estímulo para la utilización de esta lengua en las relaciones institucionales e interpersonales del alumnado y del profesorado.
- En E.Infantil se utilizará el euskera como lengua vehicular de forma progresiva en los dos modelos, en función de las necesidades de expresión y comunicación del alumnado, evitando el bloqueo y posibilitando la comunicación, utilizando el castellano cuando se vea necesario, sobre todo en los primeros momentos de integración en el aula.
- En el aula de 4 años de Ed. Infantil, se introducirá una nueva lengua, el inglés.

MODELOS LINGÜÍSTICOS B Y D

Teniendo en cuenta los objetivos generales, que hacen referencia a las lenguas, de las Etapas de Infantil y de Primaria, la situación sociolingüística del entorno donde está ubicado, en nuestro centro el planteamiento de las diferentes lenguas queda de la siguiente forma:

1. Aspectos curriculares:

1.a) Proceso de Lecto-Escritura en primer curso de primaria.

La lengua en que se iniciará el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura será el euskera en el modelo D y el castellano en modelo B.

Las actividades de lectura y escritura con textos en castellano en modelo D y con textos en euskera en modelo B se comenzarán en el primer curso de Primaria.

1.b) Matemáticas

Se impartirán en castellano en modelo B y en euskera en modelo D.

1.c) Resto de Áreas

En los dos modelos, se impartirán en euskera las áreas de Euskera, Ciencias naturales, Ciencias sociales, Educ. Física, Educ. Artística y Tutoría. En castellano el área de Lengua Castellana y en Inglés el área de Lengua Extranjera.

1.d) Presencia de las lenguas en el currículo

El euskera se utilizará como lengua vehicular preferente en todas las áreas, es decir, como medio de comunicación. Esto no impedirá utilizar cualquier otra lengua en caso necesario, para poder atender de la mejor manera las necesidades del alumnado. Pero en un contexto de normalidad, se utilizará el euskera como lengua de relación.

2.- Aspectos organizativos

2.a) Lengua de comunicación:

entre el profesorado:

Se utilizará preferentemente el euskera, oralmente y por escrito, tanto en reuniones como en la documentación presentada. Excepcionalmente, por aprovechamiento del tiempo, se utilizarán textos escritos en castellano que una vez trabajados se traducirán al euskera, excepto documentos provenientes de cursos o instituciones externas que por su extensión hagan inviable la traducción.

con y entre el alumnado:

- El profesorado utilizará el euskera como lengua de relación con el alumnado dentro y fuera del aula, aunque aceptará en las relaciones interpersonales que el alumno/a se exprese en su lengua materna para evitar rupturas en la comunicación.
- Se favorecerá que el alumnado se relacione en euskera tanto dentro como fuera del aula.

con las familias.

- Las comunicaciones que se envíen a las familias por escrito se realizarán en las dos lenguas (euskara y castellano).

con otros centros o instituciones:

- Siempre que sea posible las comunicaciones se realizarán en euskara o en las dos lenguas oficiales.

2.b) Organización del profesorado

- Todas las plazas del centro son de Perfil Lingüístico 2, por lo que todo el profesorado está capacitado para impartir clases en los modelos B y D.

INGLÉS

En cuanto a la presencia de lenguas en la clase de inglés, basándonos en la premisa "una persona-una lengua", la persona especialista utilizará de forma vehicular la lengua inglesa dentro del aula. Se estima oportuna la extensión del uso del inglés a otros espacios y/o momentos dentro del contexto escolar (patios, pasillos, etc.) No obstante, la realidad debe mostrarse tal como es, es decir, la persona especialista puede utilizar el euskera y/o el castellano cuando la situación así lo pida, primando siempre la función comunicativa y afectiva de la lengua con el alumnado. Así, los niños y las niñas tendrán delante un modelo de persona que utiliza diferentes lenguas para relacionarse y comunicarse.

4.- RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

CONSIDERACIONES GENERALES

Como ocurre en la mayoría de los centros, el alumnado de Ongarai eskola es el reflejo de la sociedad en la que vive y presenta una gran diversidad de características (por cultura, raza, sexo, aspecto físico y estético, etc.) y capacidades (ritmos de aprendizaje, motivación, carácter, etc.). El origen de esta diversidad es tanto de carácter individual como de origen familiar, social y cultural.

Consideramos positiva la existencia de estas distintas realidades y nuestra labor se centrará en crear oportunidades con nuestro trabajo ordinario en las aulas, para que aprendan a convivir y ayudarse en la diversidad como elemento fortalecedor de la convivencia, principal motor de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para atender esta diversidad, además de nuestra cultura inclusiva que impregna todas nuestras actuaciones, enfocamos nuestro trabajo curricular en dos grandes tipos de respuesta: **la ordinaria**, que da respuesta a todo el alumnado del centro; y **la respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo**, que además de la ordinaria, presta una especial atención al alumnado que presenta una serie de dificultades concretas. En esta sección de necesidades específicas, incluimos el **protocolo de intervención temprana**, herramienta de detección de dificultades y puesta en marcha eficaz de medidas de refuerzo.

4.1. RESPUESTA ORDINARIA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Nuestro trabajo en el aula está en coherencia con nuestro Proyecto Educativo, donde la comunidad escolar se ha expresado claramente por la opción de hacer de Ongarai eskola una escuela inclusiva, es decir, aquella que garantiza el derecho a la educación de todo el alumnado en igualdad de oportunidades, sin ninguna discriminación y exclusión educativa.

Nuestra respuesta comienza por crear altas expectativas en los alumnos y alumnas, de forma que se sientan parte del centro y puedan aprender y convivir aceptándose a sí mismos y a los demás con las diversas características y capacidades individuales. De esta manera conseguiremos que cada uno de nuestros alumnos y alumnas progrese en el aprendizaje hasta el máximo de sus posibilidades.

Para llevar adelante este trabajo en el aula utilizamos una serie de estrategias, organizaciones y metodologías que podríamos resumir así:

1.a. Dos profesores/as en el aula

Esta forma de trabajo ayuda a tratar la diversidad del aula de una manera más efectiva y en función de los recursos disponibles se da en los siguientes momentos:

- **Primer curso de primaria.** 7 sesiones semanales durante todo el curso para el aprendizaje de la lecto-escritura y las operaciones matemáticas.
- **Segundo curso de primaria.** 5 sesiones semanales durante todo el curso para trabajar euskera, lengua y las operaciones matemáticas.
- **Tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria.** 2 sesiones semanales durante todo el curso. En estos casos se trata de prestar más atención a ciertos alumnos que necesitan una atención más específica pero teniendo siempre en cuenta

que todo el alumnado del grupo se debe beneficiar de la presencia de los dos profesores/as.

1.b. Metodología cooperativa

Como ha quedado comentado de forma general en el apartado metodológico, esta forma de trabajar consiste en organizar el aula en pequeños equipos de trabajo(3-4 alumnos/as), con actividades organizadas de forma estructurada y planes de equipo con los que los pequeños equipos, además de aprender contenidos, aprenden a aprender, a discutir y llegar a acuerdos, escuchar a los demás o ponerse en el lugar del otro.

Las tres razones fundamentales para organizar el aula de esta manera son:

1. La única manera de hacer posible aulas inclusivas, en las cuales puedan aprender juntos alumnos aunque sean muy diferentes, es estructurando en ellas el aprendizaje de forma cooperativa.
2. No puede haber propiamente cooperación (es decir: no se pueden educar los valores que hay detrás de la cooperación) –en un aula– si previamente se han excluido de ella a los que son “diferentes”, si el aula no es inclusiva.
3. Difícilmente se pueden practicar y, por lo tanto, aprender, algunas competencias básicas, por no decir todas, si los alumnos no tienen la oportunidad de trabajar juntos, en equipo, dentro de la clase, de forma continuada.

Esta metodología nos da los tres puntales de trabajo para atender la diversidad:

- **La enseñanza personalizada** (que se ajuste a las características personales de cada uno de los estudiantes)
- **La autonomía de los estudiantes** (que sepan aprender de una forma cuanto más autónoma mejor)
- **La estructuración cooperativa del aprendizaje** (que los estudiantes se ayuden mutuamente a aprender)

Así pues, los tres ámbitos del programa CA/AC de aprendizaje cooperativo(ámbito A para cohesionar el grupo; ámbito B para trabajar contenidos con estructuras cooperativas y ámbito C para aprender a trabajar en equipo mediante los planes de equipo), nos dan las herramientas necesarias para atender la diversidad de todo el alumnado con la organización docente ordinaria, es decir, en la que todos los alumnos y alumnas están juntos en clase, la mayor parte del tiempo.

4.2. RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La respuesta que se ofrece a cada alumno o alumna, además de la ordinaria, que aprovechará cuando se encuentra con su grupo, consistirá en medidas de refuerzo específico establecidas en los planes de actuación propios y que serán determinados por el equipo docente de cada alumno/alumna, consultor, especialista y equipo directivo.

Estos refuerzos específicos podrán darse tanto dentro como fuera de la clase ordinaria.

Cuando se producen dentro de la clase ordinaria, el profesor/a o especialista encargado del refuerzo, además de prestar la atención específica al plan de actuación concreto del alumno/a, atenderá al resto de la clase, como medida ordinaria de atención a la diversidad que ya se ha citado anteriormente.

Los refuerzos específicos fuera de la clase ordinaria serán excepcionales, en virtud de la necesidad concreta del alumno/a o de la característica concreta del refuerzo a impartir (ACI; Refuerzo lingüístico a alumnado de incorporación tardía; tutoría individual por problemas de conducta,...).

A. PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

Disponemos de un protocolo de actuación que hace referencia a la generalidad de nuestro alumnado. En el caso puntual de alumnado que llega a nuestro centro por traslado o por incorporación al sistema educativo vasco, se seguirá una actuación específica en función de la información escolar que acompaña a los y las alumnas. Para la mayoría de nuestro alumnado se seguirá el protocolo, como medida de detección temprana de dificultades y calificación del alumno/a dentro de alguna de las seis categorías de necesidades específicas de apoyo educativo, de forma que se ponga en marcha rápidamente el plan de actuación correspondiente.

Los pasos que se dan en este proceso son los siguientes:

- 1. Detección de anomalías y primeras medidas en el aula ordinaria.**
- 2. Medidas a nivel de centro y medidas del departamento.**

5.- DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

CONCEPTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es un **proceso** sistemático de **reflexión** sobre la práctica. Es decir:

- ◆ en función de los objetivos planteados fijamos unos criterios de evaluación;
- ◆ recogemos la información sobre el proceso de aprendizaje y sus resultados;
- ◆ para emitir un juicio de valor y tomar las decisiones sobre:
 - valoración de aprendizajes de los alumnos y alumnas,
 - planificación de la intervención educativa,
 - su adaptación a las necesidades del alumnado,
 - medidas de refuerzo y procesos de promoción.

La evaluación tiene como finalidades:

- Valorar si se desarrolla el proceso de aprendizaje del alumnado de acuerdo con sus capacidades y en la dirección de los objetivos propuestos.
- Detectar las dificultades en el proceso de aprendizaje y analizar las causas, especialmente aquellas que se manifiestan en el entorno escolar.
- Tomar las decisiones oportunas para la mejora del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Compartir con otros profesores y profesoras, de forma permanente y rigurosa, reflexiones sobre la práctica docente y la propuesta curricular y valorar su adecuación a las necesidades del alumnado.
- Informar al alumno o alumna y a su familia sobre la situación de aprendizaje y facilitarle orientaciones de mejora.

¿QUÉ EVALUAR?

Una evaluación que pretenda la mejora continua del funcionamiento educativo ha de detenerse en todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de la evaluación por áreas que se demanda en los documentos oficiales, se pretende evaluar:

- El grado de desarrollo de las capacidades del alumnado, propuestas como objetivos de la etapa.
- El grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias educativas básicas.
- La validez y eficacia de las actividades propuestas.
- El clima de aula, las interacciones en el aula, la situación del grupo.
- La planificación anual y el funcionamiento del centro.
- La coordinación interna.
- La participación de las familias.

Recogeremos en los criterios de evaluación las pautas que nos van a servir para saber qué vamos a evaluar, lo que es básico tanto para el profesorado como para el alumnado en la organización de su trabajo. Al definir los criterios de evaluación tendremos en cuenta:

- Sólo será objeto de evaluación aquellos contenidos que hayan sido objeto de enseñanza, no aquello que damos por supuesto (sus conocimientos y destrezas previas).
- Al evaluar los contenidos actitudinales no evaluaremos la forma de ser del escolar o posibles faltas de disciplina, sino el grado de aprendizaje de los contenidos enseñados.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación es un proceso continuo, que existe de forma paralela al proceso educativo, en este centro la estructuramos de la siguiente manera:

Evaluación inicial

- Al comienzo de cada curso realizaremos una evaluación para conocer las competencias y necesidades de cada alumno y cada alumna y poder adaptar la planificación del curso a las características específicas del grupo con el que vamos a trabajar.
- Al comienzo de cada secuencia de aprendizaje programada haremos una evaluación para ajustarla al proceso de aprendizaje del grupo y a las necesidades concretas a las que debemos responder.
- El sentido de la evaluación inicial radica en poder ubicar los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades que tienen los alumnos y alumnas y las alumnas antes de iniciar un nuevo aprendizaje.

Evaluación continua o procesual

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje haremos un seguimiento y evaluación continua que permita una modificación, adaptación y mejora de los procesos. En esta fase la evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará tomando en consideración los criterios de evaluación generales para todo el grupo y las condiciones específicas de cada alumno y alumna.

- Al finalizar cada secuencia de aprendizaje programada / al finalizar cada período de evaluación valoraremos el proceso seguido y los objetivos alcanzados; a partir de estas valoraciones.
- Adecuaremos el programa de actividades al progreso del alumnado del grupo y adoptaremos las medidas de refuerzo educativo que se vean precisas;
- Adoptaremos las medidas relacionadas con la dinámica del grupo.
- Al finalizar cada curso constataremos los resultados del aprendizaje definiendo cuáles son las competencias y las necesidades de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Al final de cada curso, vistos los resultados obtenidos, se realizará un análisis de la práctica docente que quedará reflejada en la Memoria Anual.
- Al menos una vez durante el curso se realizará un análisis del funcionamiento del centro de forma que se puedan planificar modificaciones para el curso siguiente.

Asumimos, como equipo responsable de un proyecto común, la necesidad de llevar a cabo un proceso de evaluación de nuestra práctica con el objetivo de comprender, transformar y mejorar nuestra actuación.

- **Sesiones de evaluación**

Para Primaria se ajustarán a las instrucciones y actas de sesión de evaluación parcial y final que figura como Anexo III (pg.43)

Para Infantil se ajustarán a las instrucciones y acta de evaluación que figura como Anexo IV (pg.49)

Evaluación final

Al final de cada curso y de la etapa se hará una valoración global del proceso seguido y de los resultados alcanzados, tomando como referencia fundamental los criterios de evaluación que se reflejan en las programaciones de cada una de las áreas, así como los mínimos para superar cada una de ellas. A partir de dicha evaluación adoptaremos la decisión de promoción al curso siguiente o la permanencia de un año más en el mismo curso, sabiendo que esta decisión sólo se puede tomar una vez en toda la etapa.

CRITERIOS GLOBALES DE EVALUACIÓN DE CURSO

Con estos criterios de evaluación, que hemos formulado teniendo como referente los Objetivos Generales de la Etapa, pretendemos valorar de forma global los logros adquiridos por los alumnos y alumnas en cada uno de los cursos completando así la visión que se consigue desde cada una de las áreas.

¿CÓMO EVALUAR?

Cada equipo docente diseñará las estrategias que considere más apropiadas y tomará las decisiones que considere precisas, estas decisiones quedarán reflejadas en el Plan Anual. Los compromisos del equipo docente son los siguientes:

- Recogeremos información por medio de distintas técnicas, sin reducirlas a una sola;
 - *observación sistemática*. A partir de definir diferentes situaciones de observación(actividades preparadas, situaciones espontáneas, talleres, actividades de grupo,...) y con la utilización de aquellos instrumentos que se consideren adecuados (diario del profesorado, listas de control, guiones de observación, escalas de observación, registros de la información...)
 - *análisis de las producciones*. Entre otros se pueden utilizar: pequeñas investigaciones, exploraciones en libros, resúmenes de trabajos, cuadernos personales, trabajos personales o de grupo...
 - *pruebas y cuestionarios*: de distinto tipo y utilizando soportes diversos (orales, escritos, icónicos,...)
- Trabajaremos en el aula los principales errores considerándolos, no como merecedores de sanción, sino como detectores de las dificultades o insuficiencias en el aprendizaje.
- Acostumbraremos al alumnado a la autoevaluación como medio de reconocimiento de su propio progreso y autorregulación de su proceso de aprendizaje.
- Haremos una evaluación por áreas y una evaluación por objetivos generales.
- Buscaremos a través de las técnicas a nuestro alcance la causa de una evaluación negativa.

CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

El refuerzo educativo

Se propondrán medidas de refuerzo educativo para todos los alumnos que, en el proceso de evaluación continua, no alcancen los objetivos propuestos, partiendo de que todo alumno o alumna cuando se encuentra con alguna dificultad en su proceso de aprendizaje tiene el derecho a que se le ofrezcan medios alternativos que le ayuden a superar dichas dificultades.

Previamente a cualquier decisión analizaremos dónde radica la dificultad que ha impedido el aprendizaje de un alumno y, en la medida posible, diferenciando las situaciones en las que la causa sea:

- La insuficiencia o inadecuación de la programación o las actividades propuestas.
- Una situación conflictiva de grupo o de integración de un alumno en el grupo.
- Una dificultad personal que se ha detectado en este período de evaluación.
- La falta de base suficiente para seguir el proceso escolar.

Cuando las medidas de refuerzo educativo que se consideren idóneas se refieran a actividades didácticas seguiremos las siguientes pautas de actuación:

- Organizaremos el refuerzo educativo por cursos de forma que es el equipo de cada curso el que debe organizar su trabajo para responder al alumnado que lo precise.
- Plantearemos actividades de recuperación al finalizar la secuencia de aprendizaje donde se hayan detectado problemas, todas estas actividades estarán supervisadas de forma directa por el profesorado.

Utilizaremos como estrategias básicas

- La atención preferente a estos alumnos durante las actividades individualizadas en el aula.
- La propuesta de actividades de equipo en donde se trabajen con los contenidos que no hayan sido suficientemente adquiridos.
- La organización de equipos en donde se agrupen los más avanzados con aquellos que han tenido alguna dificultad.

Promoción de curso: Criterios

Promocionarán al curso siguiente todos los alumnos y alumnas que, al finalizarlo, hayan alcanzado las competencias previstas. En la promoción del alumnado los aspectos a tener en cuenta por el equipo docente que trabaja con esa persona serán los siguientes:

- El aprovechamiento global conseguido por el alumno/a en todo el curso.
- El grado de consecución de los objetivos de curso.
- La capacidad para poder seguir el curso o la etapa siguiente, basada en:
 - el progreso, la motivación y el esfuerzo;
 - el bagaje socio-cultural;
 - la madurez y el desarrollo personal.

- La conveniencia de seguir en el grupo.

Para obtener una amplia información recurrimos a:

- La autoevaluación de la alumna o el alumno.
- La entrevista con la familia.
- El análisis de las dificultades del alumnado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La respuesta que ha dado a las medidas educativas complementarias que se le hayan propuesto.

Permanencia de un año más en el curso

En caso de evaluación negativa se podrá tomar una vez a lo largo de la Educación Primaria la decisión de que un alumno o alumna permanezca un año más en el curso. A la hora de tomar esta decisión tendremos en cuenta los criterios de evaluación y de promoción de curso.

Esta decisión solo se tomará en el caso de que existan expectativas fundadas de que con más tiempo el alumno/a tenga posibilidades reales de mejora personal, superar el curso o ambas a la vez.

Siempre que se tome esta decisión se establecerá un programa personalizado para asegurar que no se trata de una mera repetición de curso.

La toma de esta decisión corresponde al/la tutor/a. En caso de acceder a la petición de la familia de que no repita, se hará una diligencia mostrando el desacuerdo y será firmada por la familia.

INFORMES DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADOS

Los informes de evaluación individual constarán de 3 apartados:

- *El primero, descriptivo*, en el que diferenciaremos:
 - **el grado de desarrollo de las competencias básicas**
 - **el grado de aprendizaje de los contenidos propuestos**
 - **el proceso seguido**: variaciones que se han introducido respecto a las propuestas iniciales, dificultades encontradas, progresos, medidas específicas que se han tomado para adaptar el proceso a su manera de aprender,...
- *El segundo, de valoración*, distinguiendo la valoración de los resultados obtenidos **teniendo en cuenta las posibilidades personales** de cada alumno y alumna y por otra la valoración **según los objetivos propuestos para su nivel o curso**.
- *El tercer apartado, de definición de las medidas educativas* que hay que tomar en adelante y las **recomendaciones** que se deriven al familia y al resto del profesorado.

Estos informes, sobre los que habrá que guardar la confidencialidad como del resto de documentación oficial, se rellenarán:

- una vez cada curso;
- a lo largo de todo el curso, y siempre antes de cualquier información individual a las familias, cerrándose al finalizar el mismo.

Al finalizar la E. Primaria se realizará el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN, que se remitirá al centro donde vaya a cursar la E.S.O. En este Informe se recogerá, al menos,

- el grado de desarrollo de las capacidades generales;
- el grado de aprendizaje de los contenidos propuestos;
- las calificaciones obtenidas;
- las medidas complementarias (refuerzo educativo, permanencia de un año más en el curso, adaptaciones curriculares significativas...) que se hayan tomado durante la etapa;
- en caso de evaluación negativa, las medidas de refuerzo educativo que se deben seguir con el alumno o alumna en la ESO.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Reuniones de grupo

Tienen como objetivo dar cuenta a las familias de temas de interés general:

- Se realizará una reunión al comienzo de curso para informar a las familias sobre los objetivos, contenidos básicos y criterios de evaluación, así como la situación general del grupo.
- Se plantearán en las reuniones algunas reflexiones sobre las pretensiones educativas del curso, las actividades que se realizan, los procesos de evaluación y, sobre todo, sobre la ayuda que pueden prestar los padres y las madres en todos estos procesos.

Entrevistas personales con representantes legales

Las reuniones del tutor/a con el padre y/o la madre o los representantes legales de cada alumno y alumna, se realizarán en la primera y tercera evaluación. En función de la marcha de cada alumno/a, queda a expensas del tutor/a, la necesidad de reunirse en la segunda evaluación, cuestión que determinará de acuerdo con la familia. En Ed. Infantil, como norma general, las reuniones serán en febrero y al final del curso, aunque es flexible, ya que el contacto con las familias es constante por las características de la etapa.

La finalidad de estas reuniones será:

- Informar a los padres/madres sobre el proceso educativo de su hijo o hija, los avances realizados, las competencias adquiridas y las necesidades que encuentra.
- Informarles sobre la ayuda que pueden prestar en casa a su hijo o hija, sobre todo en hábitos de estudio, organización del trabajo, responsabilidades,...

- Recabar información sobre el esfuerzo que realiza el alumno y alumna en casa, los problemas que le dificultan el aprendizaje, la repercusión que la evaluación tiene en su aprendizaje,... para adaptar nuestra intervención en el centro.

Los profesores nos comprometemos a mantener una actitud permanente de apertura a la comunicación con los padres y madres de nuestro alumnado. En el ROF se establecerán las normas para dar viabilidad práctica a este propósito.

Informes escritos a las familias

Los informes a las familias, denominado boletín (una vez por curso en Educación Infantil y una vez por trimestre en Educación Primaria) recogerán de los Informes de Evaluación Individualizados aquellos aspectos que sean de interés para el alumno o sus padres.

Los apartados serán básicamente los mismos. Se podrá añadir un último apartado para permitir que el padre y/o la madre de cada alumno y alumna haga las observaciones que considere oportunas. El formato de los informes escritos será decidido por el claustro, a propuesta de los equipos de curso.

El informe a las familias no es un documento oficial como pueda ser el informe de evaluación, es un documento informativo y como tal, puede tener uso y forma distinta al informe oficial.

6.- ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LAS LÍNEAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.

Consideramos que los temas transversales, por su propia definición y concepción, no deben entenderse como un área más o como un apartado concreto de un área específica, sino como un contenido que está impregnando de forma permanente el currículo de todas las áreas.

El Decreto de Desarrollo Curricular de Educación Infantil no menciona las líneas transversales como apartado específico, aunque en sus tres ámbitos de experiencia hay numerosas referencias a la salud, la coeducación, el respeto a las diferentes culturas, etc.

El Decreto de Desarrollo Curricular de Educación Primaria propone, sin cerrar la puerta a otras posibles, algunas líneas transversales. A partir de las necesidades detectadas en nuestro centro decidimos dar prioridad a estas líneas transversales:

- Coeducación
- Educación en los derechos humanos y para la paz
- Educación para la salud
- Educación para el consumo
- Educación para el medio ambiente
- Educación en los medios de comunicación
- Educación Vial

Con las líneas transversales pretendemos:

- Trabajar de forma sistemática la formación en actitudes y en los valores en que se sustentan.
- Que la formación de actitudes se base en la toma de conciencia de problemas reales, para lo que utilizaremos los aprendizajes procedimentales y conceptuales adecuados.
- Que esta toma de conciencia nos lleve a ejercitarlas en el propio contexto escolar.
- Que toda la organización y funcionamiento del centro sea coherente con las actitudes en las que se pretende educar.
- No aprovecharemos estas enseñanzas para hacer proselitismos ni opiniones hipercríticas.

Como equipo educativo nos proponemos trabajar las líneas transversales:

- Como ejes globalizadores del currículo (organizando el currículo de las áreas en torno a las Líneas Transversales).
- Por medio de las áreas (integrando y dando la dimensión adecuada en cada una los contenidos propios de las Líneas Transversales).
- Como situaciones de aprendizaje sacadas de cuestiones relacionadas con las Líneas Transversales, que sirvan como base del trabajo en algunas unidades didácticas de contenidos de las áreas.
- Como programa de acción tutorial.

COEDUCACIÓN

La igualdad de derechos de ambos sexos la trabajamos dentro de nuestro marco de convivencia, como el resto de diferencias que debemos aprender a respetar, como la raza, cultura o aspecto físico.

En el caso concreto de mujeres y hombres, nos proponemos educar en las siguientes *actitudes y valores*:

- El respeto a todas las personas en su individualidad, independientemente de su sexo.
- El rechazo a toda discriminación o menosprecio por razón de sexo.
- La búsqueda de modelos de persona en donde se integren valores positivos tanto sean considerados socialmente masculinos como femeninos y rechazo de valores.
- La distribución de las tareas domésticas entre todos.

Trabajaremos los siguientes *contenidos*:

- En el área de conocimiento del medio:
 - la diversidad biológica del hombre y la mujer y su papel en la función reproductora;
 - la educación afectiva y su relación con la educación sexual;
 - identificación de situaciones de explotación de la mujer;

- la vida doméstica, parte fundamental y manifestación de la organización social;
- el trabajo de la mujer y el trabajo del hombre.

- En las áreas de lenguas:
 - las formas sexistas de utilización del lenguaje;
 - análisis de textos desde el punto de vista del tratamiento a los sexos;
 - comentario y producción de textos donde la mujer sea considerada en igualdad con el hombre.

- En el área de educación física: la diversidad de capacidades físicas y su relación con la contextura física de las personas (fuerza, flexibilidad, velocidad, ritmo...)
- En el área de educación artística: utilización de la mujer en el arte, en la publicidad...
- En el área de matemáticas: resolución de problemas relacionados con la vida doméstica y social.

Entre las *normas de funcionamiento* del centro y del aula incluiremos:

- Cuidaremos que no haya discriminaciones en las entradas y salidas del centro y en la utilización y distribución de espacios.
- Pondremos especial atención al elegir materiales curriculares tanto en la utilización del lenguaje como en las imágenes presentadas.
- Utilizaremos un lenguaje no discriminatorio.
- Formaremos los grupos de trabajo mixtos, teniendo en cuenta sus capacidades e intereses como personas.
- Daremos un uso no sexista de los juegos y juguetes.
- Celebraremos el día de la Mujer trabajadora.

EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS Y PARA LA PAZ

Nos proponemos educar en las siguientes *actitudes y valores*:

- Respeto a la dignidad de la persona, la libertad de pensamiento.
- Igualdad entre los seres humanos, la solidaridad.
- Aceptación del pluralismo de las diferentes culturas, creencias, etnias y religiones.
- El diálogo como cauce para la resolución de conflictos.
- La paz, como fruto de la justicia y la convivencia.

Trabajaremos los siguientes *contenidos procedimentales y conceptuales*:

- En el área de conocimiento del medio al abordar los contenidos del bloque nº 4 y 8. El medio físico y La tierra y nuestro tiempo:
 - la acción humana en la utilización de la tierra, la distribución de los recursos;
 - manifestaciones de desigualdad, discriminación, agresión;

- movimientos en favor de la igualdad, la paz, la solidaridad.
- En las áreas de lenguas:
 - el diálogo, las expresiones de respeto;
 - el uso discriminatorio del lenguaje;
 - análisis y comentario de textos que manifiesten posturas respetuosas a los derechos humanos y a la paz.
- En el área de matemáticas: resolución de problemas relacionados con situaciones de discriminación, guerra, pobreza, solidaridad...
- En la tutoría: análisis de situaciones de falta de respeto, de discriminación que se producen en el aula y en el centro; juicio crítico ante situaciones donde confluyen varios derechos...

En las *normas de funcionamiento* del centro y del aula:

- Incluiremos de forma expresa el respeto a los derechos de todos en la organización del grupo, al elaborar normas de funcionamiento de aula o de centro, debates, asambleas de clase.
- Atenderemos para que en los juegos colectivos, trabajos en grupo, puestas en común, talleres, salidas, fiestas,... no se produzcan situaciones de discriminación.
- Resolveremos mediante el diálogo y las formas democráticas los conflictos de la vida cotidiana en el centro, evitando el recurso de la violencia o autoridad jerarquizada.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Entendemos esta línea transversal como un proceso de información y responsabilización progresiva de la persona para que adquiera hábitos, actitudes y conocimientos básicos para la defensa y promoción de la salud, tanto física como emocional, individual y colectiva.

Se trabajarán los contenidos conceptuales y procedimentales:

- En el área de Educación física y en el área de conocimiento del medio preferentemente en los bloques de contenido nº 1: el ser humano y la salud, nº5 trabajo, energía y máquinas.

Trabajo sistemático en los siguientes momentos y situaciones:

- Aseo: utilización correcta del servicio, comedor: limpieza bucal y de manos, momentos de desayunos, meriendas, reparto de galletas, celebraciones,...
- Trabajo puntual con familias en las reuniones de clase y entrevistas personales.
- Favorecer unas buenas relaciones humanas entre todos los integrantes de la comunidad escolar, fomentando la autoestima del alumnado.

- Establecer unos sólidos lazos entre el centro y los recursos sanitarios y sociales del entorno cercano (ambulatorio, centro de salud, recursos municipales de Drogodependencias o Bienestar social).

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

Entendemos que a través de la educación para el consumo se pretende formar personas conscientes y críticas, capaces de tomar decisiones con información adecuada y dar una respuesta coherente a los problemas cotidianos que la sociedad de consumo genera.

Se trabajaran estos contenidos:

- En el área de conocimiento del medio preferentemente en los bloques de contenido nº 4: “el medio social” y en el ámbito “el medio social y físico” y en el de “Identidad y autonomía personal” el bloque nº 4: salud y bienestar.
- En el área de Educación física al tratar el material deportivo a utilizar.
- En el área de lengua castellana, vasca y extranjera se trabajará conjuntamente al abordar la lengua en los medios de comunicación social: el anuncio publicitario, publicidad, etc.
- En fiestas, celebraciones (Navidades, cumpleaños,...), salidas y actividades de grupo fomentando un consumo adecuado.

EDUCACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pretendemos que el alumnado del centro desarrolle la capacidad de acceder a los medios de comunicación social de forma responsable y crítica y de generar sus propios mensajes con los medios a su alcance. Para ello se trabajará:

- En el área de lengua castellana, vasca y extranjera al desarrollar el bloque 2 referido a la lengua en los medios de comunicación social. Abordando los diferentes códigos y lenguajes (visual, oral, escrito, musical,...), los géneros periodísticos y sus características, los diferentes formatos de presentación en los medios, en la realización de programas concretos de radio, televisión prensa escolar, etc.
- En el área de conocimiento del medio cuando se desarrolle el bloque 6: “información, comunicación y medios de transporte”.

EDUCACIÓN VIAL

Pensamos que la educación vial tiene como finalidad que el alumnado entienda el tráfico vial como situación de convivencia regulada por un código para respetar los derechos de todas las personas y facilitar la resolución de conflictos derivados de la utilización de las vías públicas.

Se trabajarán en:

- En el área de conocimiento del medio cuando se desarrolle el bloque 6: “información, comunicación y medios de transporte”.
- Al trabajar las diferentes lenguas, comparando códigos, trabajando una denuncia, declaración amistosa, reclamación, petición,...
- Realizando salidas por el barrio o la ciudad actuando de acuerdo con el código de tráfico, así como poniendo en conocimiento de los responsables formas de mejorar la situación.
- Participando en las campañas de educación vial propuestas por el Ayuntamiento y otras entidades.

EDUCACIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE

Entendemos esta línea transversal como un proceso de sensibilización respecto al medio ambiente, pero no como un tema aislado, sino relacionado con los problemas y necesidades de la sociedad actual.

Pretendemos concienciar al alumnado sobre la necesidad del cuidado del medio ambiente, bien por medio de unidades didácticas en las distintas áreas, especialmente en conocimiento del medio; pero también de forma transversal en otras áreas en las que el tema trabajado pueda relacionarse a cuestiones ambientales (cantidades de agua y residuos en matemáticas, textos relacionados con el medio ambiente en lengua, etc.); o bien como proyecto de Agenda 21, con una estructura de trabajo que se centra en un tema sobre el que se van a planificar una serie de elementos:

- definición del tema
- investigación
- fuentes de información
- recogida de dudas y nuevas preguntas
- relaciones con otros problemas
- revisión/evaluación
- conexión con otros temas

Este proyecto se trabajará a través de la comisión de Agenda 21 y se abordará un tema por curso, que una vez trabajado, se irá introduciendo en el currículum, bien en las áreas relacionadas, bien de forma transversal.

7.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

El claustro de este centro hemos articulado este Proyecto Curricular recogiendo resultados positivos de nuestra experiencia tanto colectiva como individual y asumiendo compromisos de actuación que hemos acordado poner en práctica.

A partir de la aprobación de este Proyecto, iremos estableciendo en el Plan anual los compromisos concretos que vamos a poner en práctica para hacerlo realidad. La comisión de coordinación pedagógica, con las aportaciones y propuestas de los diferentes equipos de curso, es la responsable de elaborar las propuestas.

Al mismo tiempo, tendremos que ir evaluando:

- Si ponemos en práctica los acuerdos asumidos.
- Si determinados acuerdos precisan un desarrollo y mayor concreción para su puesta en práctica.
- Si se necesita formular una propuesta didáctica acorde con los criterios adoptados y ver su validez y viabilidad en la práctica para dar respuesta a problemas o necesidades detectadas.
- Si necesitamos procesos de formación para avanzar en alguna línea iniciada o para modificarla.
- Si han surgido problemas o necesidades no previstas que exijan ser considerados.
- Si los acuerdos adoptados resultan positivos para alcanzar los objetivos propuestos.
- Si utilizamos los recursos humanos y materiales conforme a los criterios propuestos en este Proyecto.

Como resultado de esta evaluación se introducirán modificaciones del Proyecto Curricular, para profundizar en los acuerdos o para introducir acuerdos diferentes:

- Corresponde a los equipos de curso plantear necesidades, presentar propuestas.
- La Comisión Pedagógica, con las aportaciones de los equipos de curso, elaborará propuestas, que se incluirán en el Plan anual, de:
 - proyectos de innovación
 - proyectos de formación
 - propuestas de cambio.
- Cada cinco años se realizará una evaluación global del Proyecto Curricular y se considerarán las modificaciones de sus aspectos básicos, explicitando en el plan anual los aspectos que se revisarán anualmente.

